



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

04.03.2015

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 16:30 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de fe Nancy farfán Riveros.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON TOMÁS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUIN

TABLA:

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
4. CUENTA SR. ALCALDE
5. TEMAS VARIOS

02. LECTURA ACTA ANTERIOR:

03. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Administradora Municipal	Adjunta Reglamento Trabajo Extraordinario para su análisis y sanción en la próxima sesión.
-----	--------------------------	--

Concejales lo estudiarán para sanción en próxima sesión.

2.-	DIDECO	Solicita aumento de Arancel de pago de mensualidad de Residencia Estudiantil de La Serena. Director sugiere aumentar de 30 a 35 mil pesos mensuales.
-----	--------	--

Concejal Iribarren expresa que estuvo en reunión con los 12 jóvenes que se van a la Residencia Estudiantil, uno de ellos se recibió, es ingeniero, agradeció y dio algunos consejos a los nuevos, considera necesario que los Concejales visiten la Residencia ellos respetan a la encargada y es una excelente oportunidad para los alumnos, es una riqueza que el municipio tiene y hay que destacar en los programas radiales. Está de acuerdo subir a 35 o 40 mil pesos.

Sr. Alcalde está de acuerdo, pero que sea paulatino.

Concejal Cortés propone que cada año se aumente un poquito.

Concejal Bogdanic expresa que los niños tienen además otras becas, así se ayudan.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Se aprueba aumentar a \$35.000 pesos la mensualidad de la Residencia Familiar Estudiantil de La Serena, por unanimidad. Se informará a Jurídico para modificación de la Ordenanza correspondiente.

3.-	Taller Fe y Esperanza	Agrupación de Chañar Blanco, solicita apoyo para adquirir pollos y realizar plato único, con la ganancia apoyarían a socia que padece de cáncer.
-----	-----------------------	--

Por unanimidad de los presentes aportan con \$30.000.

4.-	Club Adulto Mayor Abuelitas Esperanza	Solicitan apoyo para complementar cuota que deben pagar (27.000 por persona) para adultos mayores pertenecientes a la UCAM que viajarán a La Serena, en convenio con SERNATUR.
-----	---------------------------------------	--

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$1.465.581 pesos al Club Adulto Mayor Abuelitas Esperanza, representada por su Presidenta la Sra. Geraldina Díaz Navarro, para apoyar traslado de 39 adultos mayores a la ciudad de La Serena, entre los días 5 y 11 de marzo de 2015 en el marco del Programa Vacaciones de la Tercera Edad.

5.-	Departamento de Inspección	Director informa respecto a que se harían cobros de estacionamiento los días domingo. Manifiesta que hizo una investigación, cerciorándose el domingo 22 de Febrero de este año que el cobro no es realizado por personal de la empresa de parquímetros, son jóvenes que cobran aduciendo que es un derecho para estacionar.
-----	----------------------------	--

Concejal Cortés, sugiere se solicite al concesionario modernizar el sistema de cobro, de modo que se cobre lo que corresponde.

Concejal Cuadra expresa que él lo planteó al aprobar la concesión, por tanto, esto debería estar indicado en las bases de la licitación.

Concejal Bogdanic reconoce el que el concesionario contrata para su trabajo a discapacitados y gente que pocos darían trabajo y responden bien, califica esto como una buena práctica.

6.-	Unión Comunal de Clubes de Rayuela	Solicitan aporte para viajar a Campeonato Nacional en Arica. Finanzas sugiere aportar \$250.000.
-----	------------------------------------	--

Sr. Alcalde expresa que ellos viajan esta noche la presidenta había hablado con él en Enero, él le expresó que lo solicitara en fecha más cercana, luego ella enfermó y nadie hizo la solicitud, de ahí la tardanza. Sugiere otorgar \$300.000 que se saquen del dinero que la empresa Caserones donó para el Club Deportes Vallenar.

Concejal Santana expresa que en su opinión se debe aportar un poco más dado que representarán a la comuna, además es una organización que habitualmente no solicitan aportes, el postula \$500.000, ellos hicieron actividades para reunir fondos.

Concejal Morales está de acuerdo con la moción del Concejal Santana.

Sr. Alcalde propone entregar \$600.000, \$300.000 recursos municipales y \$300.000 del aporte de Caserones.

Concejal Santana agrega que se debe considerar que la rayuela tiene hoy calidad de Deporte Nacional.

Plantea como interesante que se practicara en las escuelas para que se vaya renovando los jugadores.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

7.-	Club Deportivo Deportes Vallenar	Participará en el torneo oficial se solicitan aporte para realizar sus actividades y traslado del plantel y equipo técnico Campeonato Oficial Año 2015.
-----	----------------------------------	---

Concejal Santana, indica que ingresará una petición formal de informe en relación al Club Deportivo, expresa que es necesario regularizar algunas situaciones en las que la municipalidad aparece vinculada al Club, como por ejemplo, ocupación del Estadio Municipal, uso de la Casa del Deportista, pago al entrenador, Sr. Wilson Contreras, que es funcionario municipal, son situaciones que están mezcladas, él quiere expresar que se hace necesario saber qué tipo de organización es, porque no es una organización como la rayuela, no sería una organización social, expresa que tiene voluntad de apoyar, pero quiere que las cosas se hagan bien por la tranquilidad de todos, solicita que jurídico haga un informe de la calidad jurídica de la organización.

Sr. Alcalde expresa que es una organización sin fines de lucro porque participa en concursos del IND, si fuera con fines de lucro no podría hacerlo.

Concejal Santana solicita que Jurídico elabore un informe respecto a la legalidad de hacer un aporte desde el municipio al Club, eso va a dar luces si se puede aportar o no.

Antes de aprobar desea conocer ese informe.

Secretaria informa que ya lo solicitó a la Directora de Asesoría Jurídica, está reuniendo los antecedentes porque ellos tienen personalidad jurídica otorgada por el IND.

Ante consulta de Concejal Cuadra respecto de dónde sale el aporte, Sr. Alcalde aclara que se trata de dineros otorgados por la Empresa Caserones.

Concejal Santana insiste en que la Empresa debió entregar ese aporte directamente. Sr. Alcalde reitera que por política de la empresa no puede.

Concejal Bogdanic indica que él también espera que al Club le vaya bien.

Concluyen que luego que haya informe de jurídico se votará.

8.-	Junta de Vecinos Antena	Solicita aporte de \$100.000 para cubrir gastos de enfermedad grave de socia.
-----	-------------------------	---

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$100.000.- a la Junta de Vecinos "Antena", representada por su Presidenta la Sra. Elena Flores Cortés, para cubrir gastos médicos o sus derivados, de socia la Sra. Doris Gómez Gómez quien se encuentra con problemas de salud grave.

9.-	Contraloría Regional de Atacama	Informe N°10 de 2014, sobre "Auditoría al Programa de Integración Escolar, en el Departamento de Educación de la Municipalidad de Vallenar".
-----	---------------------------------	--

Se deja informe para cada Concejal y se debe remitir certificado a Contraloría Regional.

10.-	Reglamento de Cementerio	Se entrega para que lo revisen y sancionar en la siguiente sesión.
------	--------------------------	--

04.- CUENTA SR. ALCALDE:

En este punto se tratará el tema de Análisis del Programa de Mejoramiento de Gestión con presencia de la Srta. Karina Zárate, Administradora municipal y la Sra. Cécica Medina, Directora de Control:

Presenta el documento la Administradora Municipal, informa que la Dirección de Obras no ha cumplido su tarea, las demás si lo han hecho.

Directora de Control informa que los antecedentes se encuentran en la Dirección de Control si alguien quiere verificar.

La Dirección de Obras no alcanzó al logro mínimo de los objetivos propuestos, por tanto no se podrá pagar en ese ámbito.

Informa que para este año, de acuerdo a la disposición legal, se aumenta la base 12.5%; las metas colectivas 6% y las institucionales 6.8%, total 25.3%; Obras recibirá 19.3% por no cumplir la meta por dirección.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Administradora señala que en el punto N°9 del informe se señala la meta no alcanzada, que consistía en lograr que el 100% de contribuyentes morosos fueran notificados, lograron un número, pero no alcanzaron a cumplir el porcentaje. Es una tarea que ellos mismos se pusieron y que no cumplieron al 100%.

Concejal Cuadra consulta la posibilidad de que, dada la importancia del tema este catastro se complete y se realice lo propuesto aunque fuera de los plazos del P.M.G.M., como tarea municipal.

Sr. Alcalde informa que como una medida de orden y de generar y/o recuperar recursos, regresó al municipio el Sr. Hugo Iriarte, quien se reintegra en el mismo cargo, la idea es que junto al funcionario José Alarcón trabajen el tema y recuperen recursos desde el área de fiscalización y cobranza.

Concejal Iribarren expresa su preocupación por la falta de cumplimiento en la fiscalización de obras. Solicita se haga reunión con los directivos para conversar, todos estos temas de cumplimiento, de trato, de responsabilidades técnicas que se debe cumplir y que estima él no se hace, cree que se pudo "poner atajo" a tiempo a las acciones de A.D.G. si hubiera habido un Libro de Obra bien llevado, con lo que concuerda el Sr. Alcalde.

Concejal Morales, estima que las metas propuestas en el P.M.G.M. son muy básicas, la idea es mejorar el trabajo que se realiza en el municipio.

Sr. Alcalde plantea que la norma legal está establecida así, se trata de mejorar la gestión que normalmente se realiza.

Directora de Control consulta a Concejal Morales que propone él como una tarea de P.M.G.M.; recuerda que el P.M.G.M. debe estar relacionado con el PLADECO por tanto cuáles podrían ser esas tareas, Concejal responde que capacitación, en atención de público por ejemplo.

Concejal Iribarren plantea que eso sería bueno, pero también es necesario conversar con los directores para que todos participen por igual y no haya quienes se ganan el premio sin haberse esforzado

Sr. Alcalde informa que la SUBDERE está ofreciendo capacitación a los funcionarios, incluyendo grados académicos, informa que eso se tomará para mejorar la gestión, esta capacitación incluye a los Concejales.

Srta. Karina recuerda que ellos tienen ya el Reglamento de Capacitación que se debe sancionar en la próxima sesión, informa además que hace unos meses 35 funcionarios fueron a capacitación un diplomado en atención de público, hoy quedan en el municipio de ellos 30 aproximadamente. Ella considera que ha ido mejorando es lo que ha podido observar, expresa que el Sr. Alcalde ha indicado que depende de los directivos el ambiente de trabajo que se genere, porque trabajamos para la gente. Considera que las situaciones que han observado deben ser sancionadas.

Concejal Cuadra propone que una actividad del P.M.G.M. sea contestar el 100% de las notas o solicitudes que llegan al Concejo. Sr. Alcalde expresa que esa es una obligación legal. Concejal Cortés expresa que eso no sucede. Sr. Alcalde responde que si eso es como expresa el Concejal se debe sancionar al funcionario responsable, o al Director correspondiente.

Concejal expresa, que no se responde a nadie. Por ejemplo, el Sr. de la Bodega Los Queltehues, nunca se le respondió.

Sr. Alcalde expresa que él no puede hacer seguimiento a todo lo que pasa en el, Concejo.

Directora de Control, eso corresponde a Transparencia ha sugerido que como P.M.G.M. se ponga esa meta obligaciones de transparencia.

Secretaria informa que a través de un P.M.G.M. se logró implementar a todas las secretarías de las Direcciones el programa de seguimiento de documentos a través de él las direcciones pueden saber hacia dónde fue un documento, ahora se debe poner énfasis en su uso. También expresa Secretaria hay muchas respuestas que se dan verbalmente, luego no se formalizan y quedan en el sistema como sin respuesta. Por otra parte, se intentará a través de la OIRS hacer seguimiento a las respuestas.

Concejal Morales consulta respecto a la meta de la SECPLA, lee la meta "Mejorar la infraestructura educacional y deportiva de la comuna de ValLENAR llevar a cabo los procesos pendientes para presentación al F.N.D.R." consulta que presentara.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Responde Administradora, ellos se pusieron como meta a Diciembre 2014 tener dos proyectos financiados ante el Gobierno Regional con recomendación favorable, esto es normalización del Liceo P.T. M. y Ampliación Liceo Bicentenario, además del Mejoramiento del Complejo Deportivo Villa Edén.

Concejal Santana consultas en qué consiste el proyecto del P.T.M. Directora de Control expresa que la meta era gestionar 2 proyectos a nivel R.S. que es la Recomendación Social y postulado al FNDR, el indicador es que a Diciembre 2014 esos dos proyectos logren el R.S., no más que eso en esos 3 proyectos se logró el R.S.

Concejal Santana consulta si la normalización del P.T.M. tiene recomendación técnica?

Directora responde que sí, de acuerdo a la documentación presentada.

Concejal Santana expresa que el proyecto total de Normalización del P.T.M. no está elaborado.

Sr. Alcalde aclara que el R.S. lo da el Ministerio de Desarrollo Social, no el Ministerio de Educación.

Se discute el tema y se concluye que es un proyecto menor.

Como conclusión final se define que cada año el Concejo debe trabajar el tema, analizar la propuesta de P.M.G.M., para saber en qué grado la meta propuesta mejora la gestión. Por este año, la Dirección de Control ha analizado el cumplimiento de cada unidad teniendo como base lo aprobado por el Concejo para el año 2014.

Administradora entrega un nuevo reglamento de trabajo extraordinario que viene a mejorar el ya aprobado, solicita sea analizado para sancionarlo en la próxima sesión.

Por unanimidad se aprueba el cumplimiento de tareas P.M.G.M. 2014.

05.- TEMAS VARIOS:

1.- Patente de Cabaret:

Se presenta a la sesión la Sra. Rosa Álvarez para apelar a la no autorización de pago de patentes de su local, Concejales aprueban su participación:

Contribuyente manifiesta que el propietario del local le ha pedido lo deje, por tanto está buscando otro local, pero para ello requiere dinero y como ha estado suspendida por un mes no ha reunido lo que necesita, tiene su esposo con enfermedad terminal, por tanto debe trabajar.

Expresa que para evitar problemas en las afuera del local contratará un guardia.

Su personal son 7 señoritas y 5 funcionarios del local.

Las trabajadoras sexuales tendrían su control sanitario al día. Sr. Alcalde manifiesta que no es el tema de control sanitario, sino que es la molestia de los vecinos. Le recuerda que el año anterior se le dijo que debía cambiar de local a fines de Diciembre, expresa que buscó pero no tenía el dinero suficiente para arrendar otro local. Sr. Alcalde comenta que su propuesta es que si ella debe dejar el local en dos meses, ella requeriría 6 meses.

Concejal Bogdanic le aclara que la votación es del Concejo, no se debe tomar en forma personal.

Concejal Morales expresa que entiende la situación de la Sra. pero 6 meses considera que es mucho.

Concejal Cortés expresa que él mantiene la posición de no otorgar el permiso, ello porque en frecuentemente increpado en la calle por vecinos del sector que quieren tranquilidad, no se le podría dar 6 meses porque sólo quedan 4 meses para la renovación está claro que no se trata de reprimir el comercio sexual, pero ella no se ha preocupado del entorno del ambiente del local. El rechaza el otorgamiento de la patente, que está utilizando la emocionalidad para convencer.

Concejal Cuadra expresa que él aprueba darle un plazo hasta la próxima revisión del semestre.

Concejal Iribarren, coincide con el Concejal Cortés, pero acepta por este semestre.

Concejal Bogdanic indica que el problema es que la gente ha cambiado, hoy no hay respeto por nadie, se ha dado énfasis a los derechos y no a los deberes. Aprueba hasta Junio, pero debe cumplir con el acuerdo.

Concejal Santana expresa que le parece bien que ella plantee un plazo. Hay 15 personas que trabaja allí, está de acuerdo con darle autorización hasta Junio.

Por mayoría absoluta se aprueba autorizar sus patentes hasta el primer semestre de 2015.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

2.- Entrega de mochilas en diferentes establecimientos educacionales:

Concejal Santana informa que al día siguiente se entregará un número importante de útiles escolares en las escuelas municipales, estas mochilas se entregarán en los siguientes horarios:

9.45 Hrs. Escuela Ignacio carrera Pinto

11.30 Hrs. Liceo B-N°8

12.30 Hrs. Liceo A-N°7

Invita a Sr. Alcalde y concejales a participar de esta actividad.

Sr. Alcalde manifiesta que no es posible concurrir el día de mañana porque hay una reunión a la que debe concurrir, sugiere a Concejal se revise la coordinación de actividades entre la SEREMI y el municipio, el problema, expresa Concejal, es que el Ministerio pone plazos para entregar estas mochilas, la idea es que las familias reciban a tiempo y los padres no compren.

Concejal Iribarren expresa que es necesario que haya coordinación, porque cada director depende del municipio. Concejal Santana sugiere que se haga la presentación al Ministerio, porque las actividades son muchas.

Concejal Iribarren propone que en una reunión del ARMA se invite a la SEREMI para que se pueda coordinar.

3.- Solicitud de información:

Concejal Santana plantea que presenta dos solicitudes de informes, uno que se refiere a la compra de terreno de la Chacra Martínez a Control respecto al procedimiento que se realizó y otro a la SECPLA en relación al Plan Regulador, cuál es la transacción hecha para construir vivienda en ese terreno.

Otro informe en relación al Convenio que hizo el municipio en Septiembre del año 2011 con Caserones y que significó para el municipio 220 millones en actividades culturales y otros los que se ejecutarían hasta el año 2013.

4.- Auditoría al municipio:

Concejal Cuadra consulta respecto a que el año 2014 llegó una notificación de la Contraloría en que el municipio fue sorteado para la realización de una auditoría contable al presupuesto. Sr. Alcalde indica que es general, se entregó a cada Concejal una copia de esa información y que la Contraloría iniciará su trabajo cuando lo estime.

Concluye la sesión a las : 19:30 Hrs.


NANCY FARRÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN ORDINARIA N°7:

TEMA	ACCIONES	RESPONSABLE
Solicitud de Informes en relación a la adquisición de Chacra Martínez, aportes de la Empresa Caserones para actividades culturales año 2011.	Coordinación con Administradora Municipal	Secretaría Concejo
Patentes de Alcohol Cabaret Sra. Rosa Álvarez	Elaborar documento en que se establezcan compromisos asumidos por la contribuyente	Secretaría Concejo- Alcaldía
Metas PMG SECPLA, solicita se informe respecto a obras y su R.S.	Coordinar con SECPLA	Secretaría Concejo
Aumento de arancel mensual de Residencia estudiantil en La Serena	Coordinar con Jurídico modificación de la Ordenanza	Secretaría Concejo.